

**EL GRUPO LATAM AIRLINES GROUP ANUNCIA EL RESULTADOS DEL RESCATE
ANTICIPADO DE BONOS SENIOR AL 9.50% CON VENCIMIENTO EN 2020 DE TAM
CAPITAL 2 INC. EN RELACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA EN EFECTIVO Y LA SOLICITUD DE
CONSENTIMIENTO**

Santiago, Chile, 5 de junio, 2015 – Grupo LATAM Airlines LATAM Airlines Group S.A., (“LATAM Airlines Group” o “la Compañía”) (NYSE: LFL / IPSA: LAN / Bovespa: LATM33), TAM Capital 2 Inc. (the “Issuer”) y Citigroup Global Markets Inc. (el “Oferente” o “Banco Estructurador”) anunció hoy el resultado del rescate anticipado (los “Resultados del Rescate Anticipado”) bajo la oferta anunciada previamente por el Oferente para comprar en efectivo (la “Oferta Pública”) y la solicitud de consentimiento por el Emisor (“Solicitud de Consentimiento”) para el emisor de los Bonos Senior 9,50% con vencimiento en 2020 (los “Bonos”).

El 4 de junio, 2015, a las 5:00 P.M, hora de Nueva York, (la “fecha Anticipada de Rescate” o fecha “límite de retiro”, como se aplique), tenedores de aproximadamente US\$195.938.000 en capital, o 65,31%, de los Bonos vigentes, sin incluir aquellos pertenecientes al Emisor o a cualquiera de sus afiliados, han válidamente ofrecido (y no válidamente retirado) Bonos al Oferente en la Oferta Pública y han entregado válidamente (y no válidamente revocado) consentimiento a la Solicitud de Consentimiento. Como resultado, el Emisor ejecutará la modificación al contrato de emisión de los Bonos dando efecto a las modificaciones con el Consentimiento de la Mayoría (definido en la oferta de compra y en la Solicitud de Consentimiento el 21 de Mayo, 2015) (la “Oferta Pública” y “Solicitud de Consentimiento”). De acuerdo con los términos y condiciones de la Oferta Pública y la Solicitud de Consentimiento, los derechos retirados con respecto a los Bonos han expirado.

La Oferta Pública está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en la Oferta Pública y en la Declaración de Solicitud de Consentimiento y la respectiva carta de transmisión y aprobación (la “Carta de Transmisión”). En particular, la Oferta Pública está sujeta a la Condición Financiera y a la Condición de Participación (cada una definida en la Oferta Pública y en la Declaración de Solicitud de Consentimiento).

Los Oferentes que válidamente ofertaron antes de la Fecha Recate Anticipado de Oferta, y cuyos Bonos fueron aceptadas, van a recibir un precio total de US\$1.053,00 por US\$1,000 de monto de capital de los Bonos rescatados, que incluye un premio por rescate anticipado de US\$30 por cada US\$1,000 de monto de capital, más los intereses acumulados y no pagados hasta, pero no incluyendo, la fecha de liquidación, que se espera que sea el 8 de junio de 2015 (la “Fecha Temprana de Liquidación”).

Los tenedores de los Bonos que válidamente ofertaron los Bonos después de la Fecha de Rescate Anticipado pero antes de la fecha de expiración de la Oferta Pública, y cuyos Bonos sean aceptados, recibirán, por cada US\$1.000 de monto de capital de los Bonos rescatados, un precio de US\$1.023,00 más los intereses acumulados y no pagados hasta, pero no incluyendo, la fecha de liquidación, que se espera que sea cuatro días hábiles después del día 18 de junio de 2015 (la “Fecha Anticipada de Liquidación”). Los tenedores de Bonos que ofertaron después de la Fecha Anticipada de Liquidación no recibirán un premio por el rescate anticipado.

El Emisor actualmente tiene la intención de emitir un aviso de rescate en conformidad a la cláusula de rescate del contrato de emisión de los bonos (de acuerdo a la definido en la Oferta y la Declaración de Solicitud de Consentimiento) para rescatar los Bonos que sigan adeudados después de la Fecha de Liquidación Anticipada a un precio de rescate en dinero en efectivo por cada US\$1.000 del monto de capital de los Bonos rescatados, de US\$ 1,047.50, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de rescate. Sin embargo, el Emisor no tiene ninguna obligación de hacerlo, y puede optar por no hacerlo en esa fecha, o en absoluto. Esta declaración no constituye una notificación de rescate bajo la cláusula de rescate del contrato de emisión de los bonos

INVESTOR RELATIONS INFORMACIÓN DE CONTACTO

Group LATAM Airlines S.A.
Investor Relations
investor.relations@lan.com
Tel: (56-2) 565-8785
www.latamairlinesgroup.net

El Agente de Información y Agente de Oferta de la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento es Global Bondholder Services Corporation. Para ponerse en contacto con el Agente de Información y Agente de Oferta a, los bancos y corredores pueden llamar al + 1-212-430-3774, y otros pueden llamar al número gratuito de Estados Unidos: 866-470-3900. El correo electrónico del Agente de Información y Agente de Oferta es contact@gbsc-usa.com.

Cualquier pregunta o solicitud de asistencia se puede dirigir al Administrador de la Oferta a sus respectivos números de teléfono que se indican a continuación o, cualquier Tenedor, corredor, intermediario, banco comercial, compañía fiduciaria u otro representante para asistencia relativa a la Oferta y Solicitud de Consentimiento.

El Único Administrador de la Oferta es:

Citigroup Global Markets Inc.
390 Greenwich Street
1st Floor
New York, New York 10013
Attention: Liability Group Management
U.S. Toll-Free: (800) 558-3745
Collect: (212) 723-6106

Este aviso no constituye ni forma parte de ninguna oferta o invitación para adquirir, o cualquier solicitud de ninguna oferta de venta, los Bonos u otros valores en los Estados Unidos o cualquier otro país, y tampoco es parte ni está en conexión con ningún contrato. Este aviso tampoco es una solicitud de cualquier Consentimiento a las enmiendas propuestas. La Oferta y Solicitud de Consentimiento se hacen sólo y en conformidad con los términos de la Oferta y la Declaración de Solicitud de Consentimiento y la carta de transmisión y la información en este aviso está calificada en función de la Oferta y la Declaración de Solicitud de Consentimiento y la Carta de Transmisión relacionada. Ninguno de los Oferentes, el Emisor, LATAM Airlines Group ni el Agente de Información y Agente de la Oferta hace ninguna recomendación en cuanto a si los tenedores deben licitar sus Bonos en conformidad con la Oferta de Compra y entregar sus consentimientos en conformidad con la solicitud de consentimiento.

Declaraciones Prospectivas

Este comunicado incluye y hace referencia a "declaraciones prospectivas" en el significado provisto en el Private Securities Litigation Reform Act de 1995. Estas declaraciones pueden tener relación, entre otras cosas, a la estrategia de negocios de LATAM, sus objetivos y expectativas en relación a su posición de mercado, operaciones futuras, márgenes y rentabilidad.

A pesar que LATAM cree que los supuestos en los que se basan estas declaraciones prospectivas son razonables, cualquiera de estos supuestos podrían resultar inexactos y por lo tanto las declaraciones prospectivas basadas en estos supuestos serían incorrectos.

Las materias discutidas en estas declaraciones prospectivas están sujetas a riesgos, incertidumbre y otros factores que podrían causar resultados reales y tendencias que difieran en forma material de aquellas realizadas, proyectadas o implícitas en o por las declaraciones prospectivas dependen de variadas incertidumbres u otros factores.

LATAM no asume obligación alguna en relación es sus declaraciones prospectivas.

Sobre LATAM Airlines Group S.A.



— LATAM AIRLINES GROUP —

LATAM Airlines Group S.A. es el nuevo nombre de LAN Airlines S.A., como resultado de su asociación con TAM S.A. LATAM Airlines Group S.A. ahora incluye a LAN Airlines y sus filiales en Perú, Argentina, Colombia y Ecuador, LAN CARGO y sus filiales; además de TAM S.A y sus filiales TAM Linhas Aéreas S.A, incluyendo sus unidades de negocio TAM Transportes Aéreos Del Mercosur S.A. (TAM Airlines (Paraguay)) y Multiplus S.A. Esta asociación genera uno de los mayores grupos de aerolíneas del mundo en red de conexiones ofreciendo servicios de transporte de pasajeros hacia cerca de 135 destinos en 24 países y servicios de carga hacia alrededor de 144 destinos en 26 países, con una flota de 314 aviones. En total, LATAM Airlines Group S.A. cuenta con más de 53 mil empleados y sus acciones se transan en la bolsa de Santiago, y en las bolsas de Nueva York en forma de ADRs, y de Sao Paulo en forma de BDRs.